



PODER JUDICIAL

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE
LA REPUBLICA**

PLAN OPERATIVO 2009



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

PLAN OPERATIVO 2009

CONTENIDO

PRESENTACION

- I. Finalidad
- II. Base Legal
- III. Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial
- IV. Planes Operativos de las dependencias del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
 - 1. Diagnóstico (Formato F1)
 - 2. Objetivos (Formato F2)
 - 3. Metas Judiciales (Formato F3)
 - 4. Actividades y Metas (Formato F4)
 - 5. Descripción de Actividades (Formato F5)
 - 6. Presupuesto 2009 de la Corte Suprema de Justicia de la República

PRESENTACION

La Corte Suprema de Justicia de la República presenta su Plan Operativo 2009, cuya elaboración ha sido liderada por la Comisión de Planificación conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 01-2009-GG-PJ "Normas para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2009 de las Dependencias del Poder Judicial", aprobada por R.A. N° 030-2009-P-PJ del 19.01.09.

Dicho documento de gestión está basado en el Plan Estratégico 2007-2009, Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia de la CERIAJUS y los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural del Poder Judicial aprobados por la Sala Plena de la Corte Suprema y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo.

Contiene el diagnóstico de la Corte, la determinación de los objetivos, la fijación de las metas e indicadores judiciales, así como las actividades administrativas y la descripción de las mismas.

Al igual que en el año previo, las metas e indicadores judiciales se han calculado aplicando la metodología que considera a los expedientes "principales" y la resolución expedientes totales, es decir los provenientes de "Trámite" y de "Ejecución de sentencia", metodología que es compatible con información que se mide en otros países.

Las limitaciones presupuestarias, conllevan necesariamente a racionalizar los escasos recursos asignados y plantear una programación de actividades y metas estrictamente priorizadas y factibles de ser cumplidas, para superar los principales problemas actuales como la sobrecarga procesal, incipiente jurisprudencia vinculante, inadecuados equipos tecnológicos, inadecuada infraestructura física y falta de capacitación y perfeccionamiento.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA
DEL PODER JUDICIAL**

PLAN OPERATIVO 2009

I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo constituye una herramienta de gestión fundamental, debido a que su formulación ha seguido un proceso participativo, debatido y orientado a contribuir al logro de los Lineamientos de Política para el cambio estructural en el Poder Judicial que aprobó la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República en abril de 2004, en sus aspectos fundamentales de Acceso a la Justicia, Fortalecimiento de la Autonomía e Independencia del Poder Judicial, Lucha contra la corrupción, Gobierno y Organización Descentralizada y Justicia Oportuna para todos, labores fundamentales que constituyen el centro neurálgico de actividades de nuestra Corte Superior de Justicia.

Las metas e indicadores definidos, contribuyen de manera clara al logro de los objetivos, considerando solo aquellos de mayor relevancia. Asimismo, no se han considerado todas las metas necesarias dado las restricciones presupuestarias que se afronta a nivel general en el Poder Judicial, y en particular en este Distrito Judicial.

El seguimiento y la evaluación que se hará al cumplimiento de las metas, determinan la posibilidad de adoptar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS; Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ , que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- F. Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ: Aprueba el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2007-2009.
- G. Ley N° 29289-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- H. Directiva N° 006-2007-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 024-2007-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2008.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 030-2009-P-PJ que aprueba la Directiva N° 01-2009-GG-PJ: Normas para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2009 de las Dependencias del Poder Judicial.

III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinados en el “Plan Estratégico Institucional 2007-2009”.

VISION

“Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.

Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto”.

MISION

“Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos compromete nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido”.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2007-2009 contiene cuatro (04) Objetivos Estratégicos Generales que a su vez se identifican con programas presupuestales: Justicia, Planeamiento Gubernamental, Administración y Previsión Provisional.

El Objetivo General del **Programa 1 Justicia** es:

Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

El Objetivo General del **Programa 2 Administración** es:

Lograr la modernización de las estructuras de gobierno y gestión a fin de contar con sistemas operativos y de información integrados y descentralizados, optimizar los procedimientos, y potenciar los recursos humanos mediante la capacitación permanente.

El Objetivo General del **Programa 3 Planeamiento Gubernamental** es:

Facilitar la toma de decisiones mediante la descentralización y desconcentración gradual de competencias, atribuciones y recursos hacia las Cortes Superiores de Justicia que permita la toma de decisiones en forma planificada y oportuna para responder a las demandas regionales y locales.

El Objetivo General del **Programa 4 Previsión** es:

Garantizar una eficiente atención a los beneficios pensionarios de cesantes y jubilados del Poder Judicial.

IV. PLAN OPERATIVO 2009

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

**PLAN OPERATIVO 2009
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

DIAGNÓSTICO

Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. Personal idóneo y comprometido en lograr una real y eficaz administración de justicia.
2. Implementación de la Sala Nacional Penal que conoce casos de terrorismo y violación de derechos humanos, así como temas conexos.
3. Se cuenta con un inventario físico de los activos fijos de la Corte Suprema y del Consejo Ejecutivo.
4. Proceso de Reestructuración del Poder Judicial.
5. Garante de los derechos humanos.
6. Se cuenta con una base de datos de ejecutorias supremas.

OPORTUNIDADES

1. Entorno político favorable.
3. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
4. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.
5. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial.
6. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.
7. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos.
8. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.

DEBILIDADES

1. Retardo en la administración de justicia.
2. Falta de jurisprudencia vinculante en las decisiones judiciales.
3. Provisionalidad y Suplencia de los Magistrados.
4. Falta de infraestructura adecuada e implementación tecnológica
5. Insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo.
6. Centralismo del manejo administrativo.
7. Limitada iniciativa legislativa.

AMENAZAS

1. Dependencia presupuestaria en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos.
2. Interferencia de los otros poderes del Estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
3. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.
4. Deficiente formación académica y ética de los abogados.
5. Corrupción de agentes externos.
6. Cultura litigiosa de la población.
7. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades

**PLAN OPERATIVO 2009
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

OBJETIVOS

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2007-2009	OBJETIVOS DEL PLOP 2009 DE LA CORTE
1. Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.	1. Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia que brinda la Corte Suprema.
	2. Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia.

Formato F3

**PLAN OPERATIVO 2009
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

METAS JUDICIALES DE SALAS SUPREMAS

EXPEDIENTES INGRESADOS

INSTANCIAS	INGRESADOS 2008	PROYECTADOS 2009	METAS POR TRIMESTRE			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	3,269	2,755	520	735	750	750
Sala Civil Transitoria	2,776	2,776	614	831	943	388
Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente	3,539	3,539	662	941	1,076	860
Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria	9,219	12,000	1,821	3,393	3,393	3,393
Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria	4,000					
Sala Penal Permanente	2,800	2,783	623	750	730	680
Sala Penal Especial	53	50	13	14	10	13
Sala Penal Especial (Caso Fujimori)						
Vocalía de Instrucción I	8	16	4	4	4	4
1° Sala Penal Transitoria	2,465	2,580	500	750	680	650
2° Sala Penal Transitoria	2,857	3,246	551	995	880	820
TOTAL	30,986	29,745	5,308	8,413	8,466	7,558

EXPEDIENTES RESUELTOS

INSTANCIAS	RESUELTOS 2008	PROYECTADOS 2009	METAS POR TRIMESTRE			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	3,014	3,280	573	907	900	900
Sala Civil Transitoria	3,177	3,177	575	865	910	827
Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente	3,510	3,510	638	1,003	900	969
Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria	5,941	6,198	1,068	1,710	1,710	1,710
Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria	735	3,265	910	2,005	350	
Sala Penal Permanente	2,686	2,998	774	774	800	650
Sala Penal Especial	34	41	10	13	8	10
Sala Penal Especial (Caso Fujimori)		2		1		1
Vocalía de Instrucción I	3	17	3	6	4	4
1° Sala Penal Transitoria	2,653	2,700	450	950	750	550
2° Sala Penal Transitoria	3,038	2,141	351	630	570	590
TOTAL	24,791	27,329	5,352	8,864	6,902	6,211

EXPEDIENTES PENDIENTES

INSTANCIAS	PENDIENTES AL 31.12.08	Meta 2009	PEND. FINAL DEL TRIMESTRE			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	810	285	757	585	435	285
Sala Civil Transitoria	885	484	924	890	923	484
Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente	829	858	853	791	967	858
Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria	5,969	11,771	6,722	8,405	10,088	11,771
Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria	3,265		2,355	350		
Sala Penal Permanente	1,210	995	1,059	1,035	965	995
Sala Penal Especial	19	28	22	23	25	28
Sala Penal Especial (Caso Fujimori)	3	1	3	2	2	1
Vocalía de Instrucción I	50	67	61	63	65	67
1° Sala Penal Transitoria	1,799	1,679	1,849	1,649	1,579	1,679
2° Sala Penal Transitoria	350	1,455	550	915	1,225	1,455
TOTAL	15,189	17,605	15,145	14,694	16,258	17,605

PLAN OPERATIVO 2009
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

METAS JUDICIALES DE SALA PENAL NACIONAL Y JUZGADOS SUPRAPROVINCIALES

I. EXPEDIENTES INGRESADOS

INSTANCIAS	INGRESADOS 2008	META 2009	METAS POR TRIMESTRE			
			I	II	III	IV
SALA PENAL NACIONAL						
Sala Penal Nacional	1556	814	170	357	172	115
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
1° Juzgado Penal Supraprovincial	188	110	25	35	30	20
2° Juzgado Penal Supraprovincial	320	230	40	50	90	50
3° Juzgado Penal Supraprovincial	234	113	8	25	35	45
4° Juzgado Penal Supraprovincial	321	146	10	43	45	48
TOTAL	2,619	1,413	253	510	372	278

I. EXPEDIENTES RESUELTOS

INSTANCIAS	RESUELTOS 2008	META 2009	METAS POR TRIMESTRE			
			I	II	III	IV
SALA PENAL NACIONAL						
Sala Penal Nacional	186	114	22	24	34	34
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
1° Juzgado Penal Supraprovincial	207	194	56	45	58	35
2° Juzgado Penal Supraprovincial	211	140	20	40	50	30
3° Juzgado Penal Supraprovincial	134	255	22	58	80	95
4° Juzgado Penal Supraprovincial	221	301	27	79	92	103
TOTAL	959	1,004	147	246	314	297

I. EXPEDIENTES PENDIENTES

INSTANCIAS	PENDIENTES AL 31.12.08	META 2009	METAS POR TRIMESTRE			
			I	II	III	IV
SALA PENAL NACIONAL						
Sala Penal Nacional	39	739	187	520	658	739
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
1° Juzgado Penal Supraprovincial	264	180	233	223	195	180
2° Juzgado Penal Supraprovincial	208	298	228	238	278	298
3° Juzgado Penal Supraprovincial	187	45	173	140	95	45
4° Juzgado Penal Supraprovincial	235	80	218	182	135	80
TOTAL	933	1,342	1,039	1,303	1,361	1,342

PLAN OPERATIVO 2008
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

ACTIVIDADES Y METAS

N° Obj	Unidad Orgánica / Indicador	Indicador y/o Unid. Medida	Result. 2008	METAS 2009				
				ANUAL	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
I	INDICADORES JUDICIALES							
	Producción Judicial	Exp. Resueltos	25,098	28,333	5,499	9,110	7,216	6,508
	Indicador de Resolución	Exp. Resueltos/ Exp. Ingresados	0.90	0.91	0.99	1.02	0.82	0.83
	Indicador de Congestión	Exp. Pend. Final period. / Exp. Resueltos	0.53	0.67	2.94	1.76	2.44	2.91
	Productividad del Magistrado	Exp. Resueltos Totales / N° Magistr	386	436	85	140	111	100
	Gasto promedio por expediente (S/.)	Presup. Anual C. Suprema / Exp. Resueltos	1,860	1,315	1,694	1,022	1,291	1,431
II	ADMINISTRACION / PERSONAL	N° Total Personal	662	680	680	680	680	680
	1) Gestionar el desempeño laboral de los DDJJ, promoviendo su compromiso a través de: a) Evaluación de personal b) Capacitación Indicador de Capacitación de Personal	Cursos de Capacitación	14	16	04	04	04	04
		Personal Capacitado	1181	1,248	368	300	300	280
		Total Personal Capacitado / N° Personal	1.78	1.84	0.54	0.44	0.44	0.41
		N° Eventos bienestar	12	18	04	05	05	04
	c) Actividad de seguridad y bienestar del personal.							

PLAN OPERATIVO 2008
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

AREA: ADMINISTRACIÓN

PERSONAL

Actividad: Gestionar el desempeño laboral de la Corte Suprema
Descripción: Para lograr la eficiencia en el desempeño laboral, se tratará de motivar al personal mediante acciones inherentes a la capacitación, adiestramiento y de bienestar.

LOGÍSTICA

Actividad 1: Disponer el abastecimiento oportuno de bienes y servicios, en función a prioridades y disponibilidades, en coordinación con la Sub Gerencia de Logística.
Descripción: De acuerdo a las normas de la materia y las necesidades de la Corte Suprema de Justicia. Se dispondrá el abastecimiento de bienes y servicios.

Actividad 2: Saneamiento legal de bienes inmuebles
Descripción: Se da cuenta del número de bienes inmuebles saneados.

CAJA

Actividad: Uso eficiente de los Fondos para Pago en Efectivo.
Descripción: A través del Indicador de Fondos para Pago en efectivo se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Suprema de Justicia.

IMAGEN

Actividad: Difundir los avances y logros de la Corte.
Descripción: Dada la importancia de hacer conocer a la población de los logros y objetivos que se alcancen en el desarrollo de la gestión de la Corte Suprema de Justicia, se tiene previsto cumplir acciones de difusión de imagen a través de entrevistas o programas radiales, notas de prensa, boletines informativos, conferencias de prensa, publicaciones en medios escritos, etc.

**PLAN OPERATIVO 2009
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL**

**PRESUPUESTO 2009
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

GASTOS POR GENERICAS	2009		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ord.	Rec. Direct. Recaud.	
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,267,068	459,302	28,726,370
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	14,000	-	14,000
3. BIENES Y SERVICIOS	4,497,029	3,912,833	8,409,862
5. OTROS GASTOS	-	-	-
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,687	-	100,687
TOTAL	32,878,784	4,372,135	37,250,919

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación